

Es evidente que para la prestación de servicios públicos de energía eléctrica, la CF

E
ebe
adquirir
una
infinidad
de
productos
y
servicios
.

Así
pues
,
las
innumerables
Compras
CFE
se
realizan
a
través
de la
contratación
entre
ella
con
las
empresa
privadas
,
ello
con base en la
reforma
energética
que
dio
origen
a la
Ley
de la
Industria

Eléctrica
que
regula
la
prestación
del
servicio
de
energía
eléctrica

La
contratación
entre
la
CFE
y los
particulares
se
lleva
a
cabo
por
medio
de un
procedimiento
compuesto
por
diversas
etapas
,
que
en
términos
generales
se
comprende
por
la
convocatoria
que
emite
la
CFE

,
para
que
posteriormente
acudan
los
particulares
interesado
a
presentar
sus
propuestas
que
contienen
los
productos
o
servicios
que
se
ofrecerán
,
así
como
sus
características
técnicas
,
económicas
y de
calidad
.

Una
vez
presentadas
las
propuestas
por
cada
una
de
las

empresas
privadas
interesadas
, la
CFE
analizará
y
determinará
la
propuesta
más
solvente
, la
cual
será
ganadora
del
concurso
.

El
procedimiento
de
contratación
culminará
con la firma del
contrato
entre
la
CFE
y la
empresa
privada
que
haya
ganado
el
concurso
.

Contenido generado por [Francisco Cuellar Ontiveros](#) , Autoridad en Ventas y

Negocios
con el
Gobierno
Mexicano
y
[Experto](#)
[en](#)
[Licitaciones](#)
y
Obtención
de
Contratos
en
Ambientes
de Alta
Corupción
.
Autor
de 2
libros
sobre
procesos
de
licitación
y
Compras
CFE
:
Cómo
Venderle
al
Gobierno
e
Ingeniería
en
Licitaciones
.

Volver
a
página
principal
[Licitaciones
en Mexico](#)

[Si le
interesa
conocer
mis
estrategias
le
invito
a
llenar
nuestro
formulario
de
contacto
](#)

Regresar
a la
página
de
[Licitaciones](#)
[CFE](#)

Regresar
a la
página
de
[Compras](#)

[CFE](#)